



COLIMA
Gobierno del Estado

Contraloría
General del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

RESOLUCIÓN

Respecto a la **“Convocatoria para participar en el proceso de selección para integrar el padrón Público de Testigos Sociales que participarán en las contrataciones que realicen los entes de la Administración Pública del Estado de Colima”**.

En virtud de que el periodo de recepción de solicitudes contemplado en el **numeral II** del apartado **CUARTO** de la **“Convocatoria para participar en el proceso de selección para integrar el Padrón Público de Testigos Sociales que participarán en las contrataciones que realicen los entes de la Administración Pública del Estado de Colima”** publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” con fecha 11 de enero de 2025 ha finalizado y que de acuerdo a acta circunstanciada de hechos levantada en esta Contraloría General del Estado de Colima, con fecha 07 de febrero de 2025 donde se da cuenta de la recepción de 2 (dos) solicitudes de participación para la integración del Padrón Público de Testigos Sociales y que una vez que las mismas cumplen con la totalidad de los requisitos, procedimiento y la documentación solicitada en la convocatoria realizada, y que en cumplimiento a lo señalado en el **numeral X** del **apartado CUARTO** de la Convocatoria para participar en el proceso de selección para integrar el padrón público de testigos sociales que participarán en las contrataciones que realicen los entes de la Administración Pública del Estado de Colima se emite la presente resolución:

Se resuelve:

Que a los **C.C.: JUAN CARLOS ALCÁNTAR PÉREZ y CARLOS AGUSTÍN AMEZCUA GARIEL** les sea otorgada la constancia de registro al Padrón Público de los Testigos Sociales acreditados para participar en las contrataciones públicas que lleve a cabo los entes de la Administración Pública del Estado de Colima, la cual tendrá la validez de un año contado a partir de la fecha de su emisión y que además sean inscritos en el **PADRÓN PÚBLICO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE COLIMA** con la misma vigencia.

Colima, Col., 18 de febrero de 2025
La Contralora General del Estado de Colima
Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado



CONTRALORÍA GENERAL
DEL ESTADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA